



Nury Stefanni Sanchez Mora &lt;nury.sanchez@igac.gov.co&gt;

---

**Fwd: Publicación Resoluciones**

1 mensaje

---

**Rosemberg Sanabria Vargas** <rosemberg.sanabria@igac.gov.co>  
Para: Nury Stefanni Sanchez Mora <nury.sanchez@igac.gov.co>

6 de marzo de 2020, 7:13

Por favor nos colaboras para enviar esta incidencia a comunicaciones

----- Forwarded message -----

De: **Dairo Javier Marinez Achury** <dmarinez@igac.gov.co>  
Date: mar., 3 mar. 2020 a las 11:54  
Subject: Publicación Resoluciones  
To: Monica Maria Cabra Bautista <monica.cabra@igac.gov.co>  
Cc: Cesar Augusto Boxiga Sanchez <cboxiga@igac.gov.co>

Bogotá D.C 03 de marzo de 2020

Doctora  
Monica Maria Cabra Bautista  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Asunto: Publicación Resoluciones

Respetada doctora Mónica,

De manera atenta y para los fines pertinentes se adjunta las Resoluciones Nos. 08, 446 de 2019 y 060 de 2020, correspondiente a las modificaciones a la Resolución No. 340 de 2016 "Manual de Funciones y Competencias Laborales" esto con el fin de que sean publicadas en el normograma de la Entidad.

Cordialmente

**Dairo Javier Marinez Achury**  
*GIT Gestión del Talento Humano*[www.igac.gov.co](http://www.igac.gov.co)

Este mensaje es confidencial y es de uso exclusivo del destinatario(a), puede contener información privilegiada y/o confidencial, Si no es usted el destinatario(a) deberá borrarlo inmediatamente, Queda notificado que el mal uso, divulgación no autorizada, alteración y/o modificación malintencionada sobre este mensaje y sus anexos quedan estrictamente prohibidos y pueden ser legalmente sancionados, no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente.

----- Forwarded message -----

De: **Diana Cristina Henríquez Ruiz** <[diana.henriquez@igac.gov.co](mailto:diana.henriquez@igac.gov.co)>

Date: vie., 28 feb. 2020 a las 11:00

Subject: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN PUNTO 1.A

To: Rosemberg Sanabria Vargas <[rosemberg.sanabria@igac.gov.co](mailto:rosemberg.sanabria@igac.gov.co)>, Dairo Javier Marínez Achury <[dmarinez@igac.gov.co](mailto:dmarinez@igac.gov.co)>

Cc: Armando Rojas Martínez <[arojasm@igac.gov.co](mailto:arojasm@igac.gov.co)>

Dairo y Rosemberg buenos días, con el fin de dar respuesta al derecho de petición del funcionario JOSÉ ANTONIO OCHOA WALTEROS, en el punto de mi competencia (1-a) les solicito amable y respetuosamente:

- 1 Publicar en la pagina web de la entidad los archivos adjuntos.
2. Incluir en el texto adjunto el link donde quede el Manual de Funciones y Competencias Laborales y sus modificaciones.

#### TEXTO DE RESPUESTA

En virtud de su comunicación donde indica que los Manuales de Funciones y Competencias Laborales, incluyendo sus modificaciones deben ser publicados en el Diario Oficial, al respecto le indico que tal como reza el Decreto 1083 de 2015 en su Capítulo 6 Artículo 2.2.2.6.1 Parágrafo 3 y el numeral 8 del Artículo 8 de la Ley 1437 de 2011 - CEPACA la entidad debe mantener a disposición de los interesados a través de diferentes medios entre ellos su página electrónica los actos administrativos; por lo tanto, dando cumplimiento a la norma, usted puede consultarlos en el link  
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

Cordialmente,

--

**Diana C. Henríquez Ruiz**

*Contratista Especializada*

*GIT Gestión del Talento Humano*

Tel. 3694000 ext 91603

Carrera 30 N° 48-51

Sede Central Bogotá

[www.igac.gov.co](http://www.igac.gov.co)



--

ROSEMBERG SANABRIA VARGAS  
Profesional Universitario  
GIT Gestión de Talento Humano



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



---

#### 4 archivos adjuntos



**Resol.60-2020.pdf**

135K



**Resol.08-2019.pdf**

485K



**Resol.446-2019.pdf**

247K



**R 340 Manual Funciones y Competencias Laborales 2016 (1).PDF**

5307K